

**CURRÍCULUM VITAE
LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ
CASTILLO**

CURRÍCULUM VITAE

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO

PROFESIÓN: LICENCIADO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

ESTADO CIVIL:

EDAD:

LUGAR DE NAC:

NACIONALIDAD:

DOM. PARTICULAR:

TEL. CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO:

CEDULA PROF.

CREDENCIAL

DE ELECTOR:

ESCOLARIDAD

PRIMARIA: PROFR. LAURO AGUIRRE
LLERA DE CANALES TAM.
1967-1973.

SECUNDARIA: PROFR. GENARO G. RUIZ
LLERA DE CANALES TAM.
1973-1976.

PREPARATORIA: ESCUELA PREPARATORIA
FEDERALIZADA CD. VICTORIA
1976-1979.

PROFESIONAL: FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES CD.
VICTORIA TAM. U.A.T. 1979-1984.

EXPERIENCIA LABORAL.

DE 1982 A 1988, INICIE COMO PASANTE EN UN DESPACHO JURÍDICO, EN DONDE SE ME DIO LA OPORTUNIDAD DE CONOCER TODO TIPO DE JUICIOS ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y AUTORIDADES, APRENDIENDO LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS COMO LO SON: CIVIL, PENAL, LABORAL, AGRARIO, E INCLUSO EL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO LOS RECURSO QUE EN CADA UNO DE ESOS PROCEDIMIENTOS EXISTEN, POSTERIORMENTE SE ME DIO LA OPORTUNIDAD DE PERTENECER AL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

INSTITUCIÓN: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE TAM.

DOMICILIO: VILLA DE LLERA TAM.

PERIODO: DE 1988 A FEBRERO DE 1990

PUESTO: JUEZ MENOR.

ACTIVIDAD: IMPARTIR JUSTICIA DENTRO DE LOS EXPEDIENTES CIVILES Y PENALES EN LOS QUE COMPARECÍAN LAS PARTES, DILIGENCIAR EXHORTOS Y DESPACHOS QUE ENVIABAN AUTORIDADES DEL ESTADO, INCLUSO DEL ÁMBITO FEDERAL, REALIZAR CONVENIOS Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS EN PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS.

INSTITUCIÓN: BANCO DE CRÉDITO RURAL DEL NORESTE S. N. C.

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO NÚM. 414 NORTE. CD. VICTORIA TAM.

PERIODO: 1° DE JUNIO DE 1990 AL 30 DE JUNIO DE 1995.

PUESTO: ASESOR JURÍDICO.

ACTIVIDAD: REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO ANTE LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE APARECÍA COMO PARTE, EN MI CALIDAD DE ASESOR JURÍDICO, RECABAR DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LOS ACREDITADOS, Y ANALIZARLA PARA ELABORAR UN DICTAMEN CREDITICIO, PRESENTARLA AL COMITÉ DE

CRÉDITO PARA LA APROBACIÓN DE CRÉDITO EN SU CASO, TANTO DE AVIOS COMO REFACCIONARIOS, DE CONSUMO O QUIROGRAFARIOS, EN EL MENCIONADO COMITÉ DE CRÉDITO TENIA VOZ Y VOTO, FUNGIENDO CUATRO AÑOS COMO SECRETARIO DE ACUERDOS.

INSTITUCIÓN: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

DOMICILIO: EN LA CIUDAD DE TAMPICO TAM.

PERIODO: DEL 7 DE JUNIO DE 1996 AL 13 DE OCTUBRE DE 1997.

PUESTO: JUEZ QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTIVIDAD: TODAS LAS OBLIGACIONES QUE EL PUESTO IMPLICA, Y ADEMÁS LAS QUE LA LEY LE IMPONE Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 192 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN NUESTRO ESTADO, EN ESTE PUESTO TENIA BAJO MIS ORDENES A 10 PERSONAS.

INSTITUCIÓN: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

DOMICILIO: SOTO LA MARINA TAM.

PERIODO: 14 DE OCTUBRE DE 1997 AL 31 DE MARZO DE 1998.

PUESTO: JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

ACTIVIDADES: TODAS LAS OBLIGACIONES QUE EL PUESTO IMPLICA, PERO ADEMÁS LAS QUE LA LEY LE IMPONE EN SUS ARTÍCULOS 40 Y 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN VIGOR.

INSTITUCIÓN: DESPACHO JURÍDICO GONZÁLEZ & ASOCIADOS.

DOMICILIO: 8 Y 9 CEROS ABASOLO NÚM.- 2536 CD. VICTORIA TAM.

PERIODO: 1º DE ABRIL DE 1998 AL 1º DE ABRIL DEL 2001.

PUESTO: DIRECTOR Y ABOGADO LITIGANTE

ACTIVIDAD: COMO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE DEL DESPACHO, OTORGABA ASESORIA A TRES ABOGADOS, Y PROPORCIONABA ASESORIA JURÍDICA A PARTICULARES Y EMPRESAS PRIVADAS, EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO.

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DOMICILIO: CALLE 16 Y CESAR LÓPEZ DE LARA.

PERIODO: 1º DE ABRIL DEL 2001 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001.

PUESTO: JUEZ INSTRUCTOR ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ACTIVIDAD: INTEGRAR LOS EXPEDIENTES, DICTAR ACUERDOS, HACER PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS QUE SE VENTILAN EN ESA INSTANCIA, AUXILIAR AL MAGISTRADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SALA.

INSTITUCIÓN: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DOMICILIO: LIBRAMIENTO NACIONES UNIDAS Y CARRETERA A MATAMOROS EN CD. VICTORIA TAM.

PERIODO: DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 AL 1 DE MARZO DEL 2004.

PUESTO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL EN LA CIUDAD DE MATAMOROS TAM.

ACTIVIDAD: REPRESENTAR A LOS OFENDIDOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS DILIGENCIAS QUE SE DESAHOGABAN EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCESOS,

VIGILANDO POR QUE SE DEMOSTRARA LA RESPONSABILIDAD DE LOS INDICIADOS, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS DEL TIPO DE DELITO POR EL QUE SE LES ACUSABA, DE LA MISMA MANERA QUE SE LLEVARA A CABO LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO A LAS VICTIMAS.

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DOMICILIO: CALLE 16 Y CESAR LÓPEZ DE LARA

PERIODO: 1º DE MARZO DEL 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004.

PUESTO: JUEZ INSTRUCTOR ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ACTIVIDAD: INTEGRAR LOS EXPEDIENTES, DICTAR ACUERDOS, HACER PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS QUE SE VENTILAN EN ESA INSTANCIA, AUXILIAR AL MAGISTRADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SALA.

INSTITUCIÓN: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

PERIODO: 15 DE ENERO DEL 2005 AL 18 DE AGOSTO DEL 2006.

PUESTO: PRESIDENTE DEL LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.

ACTIVIDAD: COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA Y REPRESENTANTE DEL GOBIERNO, TRAMITAR LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS, RENDIR INFORMES A LAS AUTORIDADES FEDERALES DENTRO DE LOS JUICIOS DE GARANTÍAS QUE SE PROMUEVEN EN CONTRA DE ACTOS DE LA JUNTA, PARTICIPAR EN LA TOMA DE DECISIONES QUE LA JUNTA ADOPTA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES, Y EN GENERAL VIGILAR EL DESARROLLO DE TODOS LOS PROCESOS HASTA LA EJECUCIÓN DE LOS LAUDOS DEFINITIVOS QUE DICTE LA JUNTA.

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DOMICILIO: CD. VICTORIA, TAM.

PERIODO: 16 DE ABRIL DEL 2007 AL 15 DE ABRIL DEL 2009.

PUESTO: JUEZ INSTRUCTOR ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ACTIVIDAD: INTEGRAR LOS EXPEDIENTES, DICTAR ACUERDOS, HACER PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS JUICIOS QUE SE VENTILAN EN ESA INSTANCIA, AUXILIAR AL MAGISTRADO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA SALA.

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DOMICILIO: CD. VICTORIA TAM.

PERIODO: DEL 16 DE ABRIL DE 2009 AL 6 DE ENERO DEL AÑO 2016.

PUESTO: SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA.

ACTIVIDAD: ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACUERDOS, DESAHOGAR DILIGENCIAS Y PROPONER TODA CLASE DE ACUERDOS Y DILIGENCIAS PARA QUE LOS EXPEDIENTES QUEDEN EN ESTADO DE DICTAR LA RESOLUCIÓN DE FONDO.

INSTITUCIÓN: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

DOMICILIO: CD.VICTORIA TAM.

PERIODO: DEL 6 DE ENERO DE 2016 A 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

PUESTO: SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

ACTIVIDAD: ELABORAR LAS ACTAS DEL PLENO, REFRENDAR LOS ACUERDOS Y SENTENCIAS DEL PLENO DEL TRIBUNAL, AUXILIAR A LA MAGISTRADA PRESIDENTA EN LA ELABORACION DE PROYECTOS DE ACUERDOS, ATENDER SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, ELABORAR LAS ACTAS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA, COORDINAR LA OFICINA DE ACTUARIOS, DE OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO.

INSTITUCIÓN: DESPACHO JURÍDICO GONZÁLEZ & ASOCIADOS.

DOMICILIO: 8 Y 9 CEROS ABASOLO, NÚMERO. - 2536, COLONIA TAMAULIPAS.

PERIODO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017.

PUESTO: ABOGADO POSTULANTE

ACTIVIDAD: COMO PROPIETARIO Y REPRESENTANTE DEL DESPACHO, OTORGO ASESORIA JURÍDICA A PARTICULARES Y EMPRESAS PRIVADAS, EN LAS DIFERENTES RAMAS DEL DERECHO.

PERIODO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2017 A LA FECHA.

DOCUMENTOS QUE CORROBORAN CURRICULUM VITAE

- 1.-CONSTANCIA DE JUEZ EXPEDIDA POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL STJ, EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 1988. MENOR.
- 2.-CONSTANCIA EXPEDIDA POR EN FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO EL GERENTE JURIDICO DEL 1990, EN DONDE ME DESEMPEÑE COMO ASESOR JURÍDICO DE BANCO RURAL S.N.C. ESA INSTITUCIÓN.
- 3.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 7 JUEZ QUINTO DE PRIMERA DE JUNIO DE 1996. INSTANCIA EN TAMPICO TAM.
- 4.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 14 JUEZ MIXTO DE PRIMERA DE OCTUBRE DE 1997. INSTANCIA EN SOTO LA MARINA TAM.
- 5.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 1 SE ME DESIGNA JUEZ DE ABRIL DE 2001. INSTRUCTOR ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.
- 6.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 13 SE ME DESIGNA AGENTE DEL DE SEPTIEMBRE DE 2002. MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO PENAL, EN LA CD. DE MATAMOROS TAM.
- 7.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 1 SE ME DESIGNA JUEZ DE MARZO DE 2004. INSTRUCTOR ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

- 8.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 15 DE ENERO DE 2005. SE ME DESIGNA PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 1 EN CD. VICTORIA TAM.
- 9.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2007. SE ME DESIGNA JUEZ ADSCRITO A LA SEGUNDA SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.
- 10.-NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2009. SE ME DESIGNA SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA ADSCRITO A LA PONENCIA DE LA MAGISTRADA EMILIA VELA CONZÁLEZ DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- 11.-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL 6 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017. SE ME DESIGNA SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

CURSOS Y CONFERENCIAS.

- 1.-CURSO DE DERECHO CONSTITUCIONAL. IMPARTIDO POR LA CASA DE LA CULTURA EN CD. VICTORIA CON UNA DURACION DE 28 HORAS.
- 2.-CONFERENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS. IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS EN FEBRERO DEL 2017 CON UNA DURACIÓN DE 5 HORAS.

- 3.-CURSO DE CAPACITACION IMPARTIDO POR EL PODER
SOBRE JUSTICIA Y GENERO. JUDICIAL DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS EN CD. VICTORIA
EN FECHA 15 DE MARZO DEL
2017 CON UNA DURACIÓN DE 5
HORAS.
- 4.-CONFERENCIA DEL EVENTO IMPARTIDO POR EL SENADO DE
TAMAULIPAS RUMBO A UNA LA REPUBLICA, EL TRIBUNAL
DEMOCRACIA PARITARIA. ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION,
EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS, EL
INSTITUTO DE LA MUJER
TAMAULIPECA, EL INSTITUTO
ELECTORAL DE TAMAULIPAS Y
EL CONGRESO DEL ESTADO EN
CD. VICTORIA EN MAYO DEL
2017 CON UNA DURACIÓN DE 5
HORAS.
- 5.-CURSO SOBRE IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
PROCEDIMIENTO ESPECIAL ELECTORAL DEL PODER
SANCIONADOR. JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
EN CD. VICTORIA EN FECHA 9 DE
MAYO DEL 2017.
- 6.-CURSO SOBRE LA SEMANA IMPARTIDO POREL TRIBUNAL
DE DERECHO ELECTORAL. ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACION
EN CD. VICTORIA DEL 25 AL 29
DE ENERO DEL 2016.
- 7.-CURSO TALLER DE IMPARTIDO POR EL INSTITUTO
CAPACITACIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACSESO
GENERAL DE TRANSPARENCIA A LA INFORMACION DE
Y ACCSESO A LA INFORMACION TAMAULIPAS EN CD. VICTORIA
PÚBLICA. EN FECHA FEBRERO DEL 2016.

- 8.-CURSO ESPECIALIZADO EN IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
MATERIA DE DELITOS ELECTORAL DEL ESTADO Y LA
ELECTORALES. FISCALIA ESPECIALIZADA PARA
LA ATENCIÓN DE DELITOS
ELECTORALES EN CD. VICTORIA
DE FECHA 8 DE MARZO DEL
2016.
- 9.-CURSO TALLER PARA LA IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
ELABORACION DE SENTENCIAS ELECTORAL DE LA FEDERACION
Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO EN CD. VICTORIA EL 25
Y 26 DE MAYO DE 2016.
- 10.-CURSO TALLER DE IMPARTIDO POR LA SALA
CAPACITACION EN MEDIO DE REGIONAL MONTERREY DE LA
IMPUGNACION, PROMOCIONES, FEDERACION EN CD. VICTORIA
ACUERDOS Y SISTEMAS DE EN FECHA 6 DE JUNIO DEL 2016.
CONTROL.
- 11.-CURSO VII ENCUENTRO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
NACIONAL DE SECRETARIAS Y ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARIOS GENERALES DE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE
ACUERDOS. CAMPECHE EN LA CD.
CAMPECHE LOS DIAS 6 Y 7 DE
OCTUBRE DEL 2016.
- 12.-CURSO PRIMERA SEMANA IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
DE DERECHO ELECTORAL. ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y
EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS EN CD.
VICTORIA DEL 5 AL 9 DE
OCTUBRE DEL 2015.

13.-VI ENCUENTRO DE LOS DIAS 19 Y 20 DE
SECRETARIAS Y SECRETARIOS NOVIEMBRE DEL 2015 EN
GENERALES DE ACUERDOS. MÉXICO D.F.

14.-CURSO TALLER EN MATERIA IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DE LA FEDERACION
Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DE
TAMAULIPAS EN CD. VICTORIA
DEL 23 DE ENERO DEL 2014.

15.-SEMINARIO DE IMPARTIDO POR LA
ACTUALIZACION ELECTORAL UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
TAMAULIPAS Y EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO CON UNA
DURACION DE 60 HORAS
IMPARTIDO DEL 14 DE AGOSTO
AL 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

16.-CURSO PRIMERA SEMANA IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
DE DERECHO ELECTORAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y
EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEL 21 AL 25 DE ENERO DEL
AÑO 2013.

17.-CURSO SEGUNDA SEMANA IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
DE DERECHO ELECTORAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y
EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DEL 22 AL 26 DE ABRIL DEL AÑO
2013.

18.-CONFERENCIA DE IMPARTIDO POR LA SUPREMA
DERECHOS ELECTORALES DE CORTE DE JUSTICIA DE LA

- LOS CIUDADANOS MEXICANOS NACION EL 15 DE AGOSTO DE 2012.
- 19.-EXPOSITOR EN EL CURSO ORGANIZADO POR LA
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
MATERIA ELECTORAL LOCAL TAMAULIPAS DE ABRIL A JULIO
DE 2011.
- 20.-CURSO DE CAPACITACION Y IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
ACTUALIZACION ELECTORAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y
EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS CON UNA
DURACION DE 44 HORAS.
- 21.-II SEMINARIO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
INTERNACIONAL DE ELECTORAL DEL PODER
OBSERVACION JUDICIAL JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ELECTORAL LOS DÍAS 17, 18, 19 DE
NOVIEMBRE DE 2009.
- 22.-DIPLOMADO EN DERECHO IMPARTIDO POR EL CENTRO DE
ELECTORAL CAPACITACION ELECTORAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN CON UNA
DURACION DE 72 HORAS.
- 23.-TALLER VIRTUAL DEL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
SISTEMA DE NULIDADES ELECTORAL DEL PODER
ELECTORALES JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A
TRAVES DEL CENTRO DE
CAPACITACION JUDICIAL
ELECTORAL DEL 11 DE JUNIO AL
24 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

- 24.-PARTICIPACION EN EL PARTICIPACION CON EL TEMA
DIPLOMADO EN DERECHO EL PROCESO ELECTORAL EN EL
ELECTORAL. ESTADO DE TAMAULIPAS II, III Y
IV ETAPA EN CD. VICTORIA EN
FECHA 14 DE JULIO DEL 2007.
- 25.-CURSO DE CAPACITACION IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
INTERNA DE DERECHO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
ELECTORAL LOS DÍAS 21, 28 Y 29 DE MAYO,
4, 5, 11, 18 Y 25 DE JUNIO Y 2 DE
JULIO DEL AÑO 2007.
- 26.-CURSO DE DERECHO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CON UNA DURACION DE 30
HORAS QUE SE LLEVO A CABO
DEL DÍA 6 AL 10 DE AGOSTO DE
2007.
- 27.-CURSO PROCESO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
ELECTORAL. ESTATAL ELECTORAL DE
TAMAULIPAS DEL 3 AL 11 DE
MAYO DEL 2004.
- 28.-CURSO DE INDUCCION PARA IMPARTIDO POR EL INSTITUTO
SECRETARIOS DE CONSEJOS ESTATAL ELECTORAL DE
DISTRITALES Y MUNICIPALES TAMAULIPAS CON UNA
ELECTORALES DURACION DE 8 HORAS EL DÍA
26 DE JUNIO DE 2004.
- 29.-CICLO DE CINCO IMPARTIDO POR LA SUPREMA
CONFERENCIAS SOBRE CORTE DE JUSTICIA DE LA
DERECHO ELECTORAL NACIÓN EN AGOSTO DEL AÑO
2004.
- 30.-CURSO TEORICO-PRACTICO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CON UNA DURACION DE 28
HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE
AL 22 DE OCTUBRE DE 2004.

31.-CURSO ACTUALIZACION EN IMPARTIDO POR LA
MATERIA DE DERECHOS PROCURADURIA GENERAL DE
HUMANOS. JUSTICIA DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS EN H.
MATAMOROS EL 4 Y 5 DE
SEPTIEMBRE DEL 2003.

32.-CURSO DE PARTICIPACION TRIBUNAL ELECTORAL DEL
EN ACTIVIDADES EN MATERIA PODER JUDICIAL DE LA
ELECTORAL. FEDERACION EN MONTERREY
N.L. LOS DIAS 17 Y 18 DE ABRIL
DEL 2001.

33.-CURSO DE PARTICIPACION EN TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ACTIVIDADES EN MATERIA PODER JUDICIAL DE LA
ELECTORAL. FEDERACION EN MONTERREY
N.L. LOS DIAS 23, 24, 30 Y 31 DE
JULIO DEL 2001.

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CONOCIMIENTOS DE DERECHO ELECTORAL

- 1.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ INSTRUCTOR. EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN FECHA 1 DE ABRIL DE 2001.
- 2.-NOMBRAMIENTO DE JUEZ INSTRUCTOR. EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN

FECHA 1 DE MARZO DE 2004.

- 3.-NOMBRAMIENTO DE JUEZ INSTRUCTOR EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2007
- 4.-NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FECHA 16 DE ABRIL DE 2009.
- 5.- DEL 6 DE ENERO DEL 2016 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017 OCUPE EL PUESTO DE SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE TAM. DESIGNACIÓN QUE REALIZA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL MEDIANTE ACTA DE LA MISMA FECHA.
- 6.-CONSTANCIA CURSO TALLER EN MATERIA ELECTORAL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL 23 DE ENERO AL 21 DE MARZO 2014 EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.
- 7.-SEMINARIO DE ACTUALIZACION ELECTORAL IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON UNA DURACION DE 60 HORAS IMPARTIDO DEL 14 DE AGOSTO AL 30 DE OCTUBRE DEL 2014.
- 8.-CURSO PRIMERA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEL 21 AL 25 DE ENERO DEL AÑO 2013.

9.-CURSO SEGUNDA SEMANA DE DERECHO ELECTORAL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DEL 22 AL 26 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

10.-EXPOSITOR EN EL CURSO MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL LOCAL ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS DE ABRIL A JULIO DE 2011.

11.-CONFERENCIA DE DERECHOS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS DE IMPARTIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION EL 15 DE AGOSTO DE 2012.

12.-CURSO DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION ELECTORAL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS CON UNA DURACION DE 44 HORAS

13.-II SEMINARIO INTERNACIONAL IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS DÍAS 17, 18, 19 DE NOVIEMBRE DE 2009.

14.-CURSO DE DERECHO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL

ELECTORAL

ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON UNA DURACION DE 30 HORAS QUE SE LLEVO A CABO DEL DÍA 6 AL 10 DE AGOSTO DE 2007.

15.-DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL

IMPARTIDO POR EL CENTRO DE CAPACITACION ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON UNA DURACION DE 72 HORAS

16.-TALLER VIRTUAL DEL SISTEMA DE NULIDADES

IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN A TRAVES DEL CENTRO DE CAPACITACION ELECTORAL

17.-CURSO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS II, III Y IV ETAPA

IMPARTIDO POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS EL 14 DE JULIO DE 2007.

18.-CURSO DE CAPACITACION INTERNA DE DERECHO ELECTORAL

IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS LOS DÍAS 21, 28 Y 29 DE MAYO, 4, 5, 11, 18 Y 25 DE JUNIO Y 2 DE JULIO DEL AÑO 2007.

19.-CURSO DE INDUCCION PARA SECRETARIOS DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES

IMPARTIDO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS CON UNA DURACION DE 8 HORAS EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2004.

20.-CICLO DE CONFERENCIAS IMPARTIDO POR LA SUPREMA
SOBRE DERECHO ELECTORAL CORTE DE JUSTICIA DE LA
NACIÓN EN AGOSTO DEL AÑO
2004.

21.-CURSO TEORICO-PRACTICO IMPARTIDO POR EL TRIBUNAL
DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CON UNA DURACION DE 28
HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE
AL 22 DE OCTUBRE DE 2004.

ATENTAMENTE

CD. VICTORIA TAM. A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Y COMO
 COORDINADORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA GENERAL DE
 GOBIERNO CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL EN CIUDAD VICTORIA
 SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA LEVANTADA POR EL C. OFICIAL JESUS
 HERNANDEZ . QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS :

ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA : 1 LIBRO No. 2 ACTA No. 381 CRIP: =====

CURP: ===== FECHA DE REGISTRO: 25/09/1961

LUGAR DE REGISTRO:

NOMBRE:

SEXO:
MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:
26/04/1961

HORA DE NACIMIENTO:
14:00

COMPARECIO :
PADRE

PRESENTADO:
VIVO

LUGAR DE NACIMIENTO :

CERTIFICADO DE NACIMIENTO : =====

NOMBRE DEL PADRE :

NACIONALIDAD :
MEXICANA

EDAD :
24 AÑOS

NOMBRE DE LA MADRE :

NACIONALIDAD :
MEXICANA

EDAD :
20 AÑOS

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 42 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN CIUDAD VICTORIA A LOS 7 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2018. DOY FE.

C. MABELA LOPEZ SOSA
 COORDINADORA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA SECRETARIA GENERAL DE
 GOBIERNO



Gobierno del Estado de Tamaulipas
 Secretaría General de Gobierno
 COORDINACION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



12801900011961003810
 11648733

COSTO \$80.00

07/02-413 C.I.R.



La Universidad Autónoma de Tamaulipas

otorga al señor

Francisco Javier González Castillo

el título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 4 de noviembre de 1987, en la facultad de Derecho y Relaciones Públicas en Cd. Victoria Tam., de esta Universidad, según constancias archivadas en la Secretaría General de la misma.

“Verdad-Belleza-Probidad”

Nació en Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, el día 1º de febrero de 1988.



Firma del interesado

El Rector de la Universidad.

El Secretario General.

Lic. José Manuel Abame Miller

Ing. Humberto Francisco Filizola Flores

CEDULA 1249235

TITULO REGISTRADO A FOJAS 224

DEL LIBRO MIL TRESCIENTOS

VEINTINUEVE

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

TOM.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1249235

EN VIRTUD DE QUE FRANCISCO

JAVIER GONZALEZ CASTILLO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

--LICENCIADO EN DERECHO--

MENDO DE 21 DE ABRIL DE 19 88

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LTC. ANTONIO CUELLAR SALAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GONZALEZ
CASTILLO
FRANCISCO JAVIER
 DOMICILIO

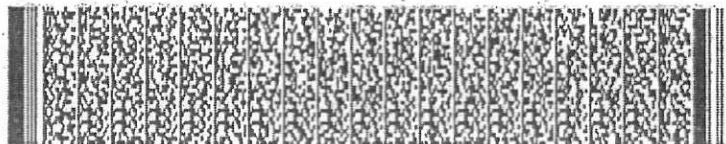
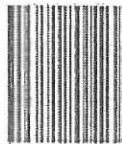
EDAD 49
 SEXO H



FOLIO 0000047334459 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR GNCSEFR61042628H200
 CURP GOCF610426HTSNSR00
 ESTADO 28 MUNICIPIO 019
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0390
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020



FIRMA



0390025745972

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

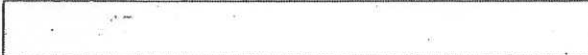
Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



DOCUMENTOS QUE CORROBORAN EL
CURRÍCULUM VITAE, INCLUIDOS ALGUNOS QUE
JUSTIFICAN CONOCIMIENTOS EN MATERIA
ELECTORAL.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

DEPENDENCIA:	Dirección de Administración del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
SECCION:	Personal
NUMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DEL H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, HACE CONSTAR QUE: -----

De acuerdo con los antecedentes que obran en los archivos de esta Dirección, se certifica que el C. LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTILLO presta sus servicios a este Poder Judicial desde el día 10 de Febrero de 1988 desempeñando la categoría de Juez Menor, adscrito al Juzgado menor en el Municipio de Llera, Tamaulipas, percibiendo un sueldo mensual de \$ 301,000.00

PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES Y A PETICION DEL INTERESADO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. - Doy Fe. -----



LIC. GERARDO E. SIGNORET SANTOS.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
CIUDAD VICTORIA, TAM.

L' GESS/' ancm'

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho.



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

**Banco de Crédito Rural
del Noreste, S.N.C.**



En Liquidación

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este medio se hace constar que el C. LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO, laboró para esta Institución Bancaria del día 30 de abril de 1990 al 30 de Junio de 1995, con la categoría de Asesor Jurídico, y fue adscrito a diferentes Sucursales durante ese tiempo, tales como Hidalgo, Abasolo y Cd. Victoria Tamaulipas, Sucursal en donde finalmente fue indemnizado de acuerdo a las Condiciones Generales de Trabajo, y por convenir así a las partes.

De igual forma se hace constar que durante el tiempo que trabajó para la Institución, se desempeñó con honestidad y probidad, por lo que me permito recomendarlo ampliamente, como una persona leal, trabajadora y responsable en las comisiones que se le encomiendan.

Para los usos legales que al interesado convengan, se extiende la presente a los veinte días del mes de enero del dos mil cinco, en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas.

ATENTAMENTE,


**LIC. JOEL DÍAZ RODRÍGUEZ
GERENTE JURÍDICO**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TAMAULIPAS

El supremo Tribunal de Justicia del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción VIII
del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente, tiene a bien otorgar
a 1 C. LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTILLO el nombramiento
de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA adscrito
a: 1 JUZGADO 5º DE 1º INSTANCIA DE LO CIVIL DE TAMPICO, TAMAULIPAS,
a partir del 7 DE JUNIO DE 1996; con el sueldo mensual que asigna
a ese empleo la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos en vigor.

Se expide el presente nombramiento para los efectos legales a que hubiere lugar.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Cd. Victoria, Tam., A TREINTA DE JULIO de 19 96

El Presidente del Tribunal


LIC. JOSE ABEL SOBERON PEREZ

El Secretario General de Acuerdos


LIC. ERASMO RICO CAZARES



PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE TAMAULIPAS

El supremo Tribunal de Justicia del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción VIII del Artículo 20 de la Ley Orgánica del Poder Judicial vigente, tiene a bien otorgar a I. C. LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTILLO el nombramiento de JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA adscrito a: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS, a partir del 14 DE OCTUBRE DE 1997; con el sueldo mensual que asigna a ese empleo la Partida respectiva del Presupuesto de Egresos en vigor.

Se expide el presente nombramiento para los efectos legales a que hubiere lugar.

Sufragio Efectivo. No Reelección

Cd. Victoria, Tam., A VEINTITRES DE OCTUBRE de 19 97

El Presidente del Tribunal


LIC. JOSE ABEL SOBERÓN PÉREZ

El Secretario General de Acuerdos


LIC. ERASMO RICO CAZARES



TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 1° de Abril del 2001.

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO.

P R E S E N T E . -

Con fundamento en los artículos 218 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y 6, 16 Fracción XVII y 52 de su Reglamento Interno, se le confiere el cargo de JUEZ INSTRUCTOR para el Proceso Electoral del 2001, adscrito a la Segunda Sala Unitaria del TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; con las obligaciones y atribuciones previstas en los ordenamientos legales y reglamentarios aplicables.

A T E N T A M E N T E

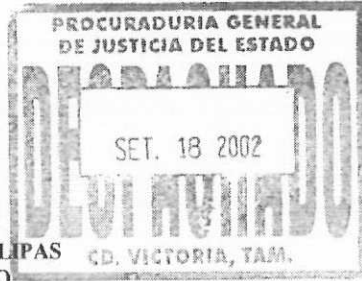
LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.**

Oficio número: 09638

Cd. Victoria, Tam., a 13 de Septiembre de 2002.

**LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTILLO
P R E S E N T E.**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 5°, 6°, 9° y 10° de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas, tengo a bien designar a Usted a partir de esta fecha, **AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO PENAL, DEL IV DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**, con las facultades y responsabilidades que le confieren la Ley Orgánica de esta Institución, su Reglamento y Ordenamientos legales que rigen su propia función.

Lo anterior para su conocimiento y debido cumplimiento.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION”
EL C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO



PROCURADURIA GENERAL DE
JUSTICIA

LIC. FRANCISCO TOMAS CAYUELA VILLARREAL



TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 1 de Marzo del 2004.

Lic. Francisco Javier González Castillo

PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 218, 226 fracción XV y 229 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas; 16, Fracción XVII y 52 de su Reglamento Interno, se le confiere el cargo de **JUEZ INSTRUCTOR** para el Proceso Electoral ordinario del 2004 y los extraordinarios que puedan surgir, quedando adscrito a la Segunda Sala Unitaria y, en su caso, al Pleno del TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; con las obligaciones y atribuciones previstas en los ordenamientos legales y reglamentarios aplicables.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESÚS MIGUEL GRACIA RIESTRA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER EJECUTIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 15 de Enero del 2005.

**FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO
P R E S E N T E .-**

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES, Gobernador Constitucional del Estado y en ejercicio de las facultades que al Ejecutivo a mi cargo confieren los Artículos 91 Fracción IX, 95 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, he tenido a bien designar a Usted al Cargo de **PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NO. 1 EN VICTORIA ADSCRITO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN VICTORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, con las facultades y responsabilidades que le confieren la Constitución y la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "E. Flores", written over a horizontal line.

EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Martínez Torres", written over a horizontal line.

ANTONIO MARTÍNEZ TORRES



TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de Abril del 2007.

**LIC. FRANCISCO JAVIER GÓNZALEZ CASTILLO
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en los Artículos 226 Fracción III del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y 16 Fracción XVII de su Reglamento Interno, se le confiere el cargo de **JUEZ INSTRUCTOR** para el Proceso Electoral del 2007, y se le adscribe a la Primera Sala Unitaria del **TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**; con las obligaciones y atribuciones previstas en los ordenamientos legales y su Reglamento Interno.



TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS

A T E N T A M E N T E

**LIC. RICARDO HIRAM RODRIGUEZ GONZALEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE TAMAULIPAS**



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

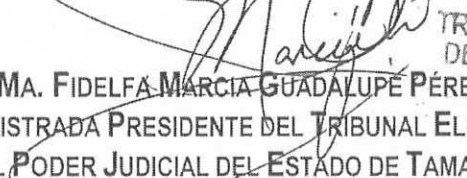
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de Abril del 2009

LIC. FCO. JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO.
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 192 fracción XV y 196 de la Ley Orgánica del Estado de Tamaulipas se le confiere el cargo de **SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA**, adscrito a la Ponencia de la Magistrada Emilia Vela González de este **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**; con las obligaciones y atribuciones previstas en los ordenamientos legales y reglamentarios aplicables.

ATENTAMENTE




LIC. MA. FIDELFA MARCIA GUADALUPE PÉREZ CANTÚ
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CD. VICTORIA, TAM. A 19 DE SEP. DE 2018

**H. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CAMARA DE SENADORES.
PRESENTE. –**

***** , de generales, mexicano, mayor de edad, al corriente en el pago de los impuestos, de profesión Licenciado en Derecho con número de cédula profesional 1249235, señalando domicilio convencional para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones el ubicado en ***** , en cumplimiento al punto número tres de la convocatoria de fecha 11 de septiembre del presente año publicada por esa H. Junta de Coordinación Política, y **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** manifiesto a ustedes lo siguiente:

a) Que hasta el día de hoy no eh sido condenado por ningún delito que amerite pena de más de un año de prisión;

b) Que eh residido en mi estado y en mi país durante un año anterior al día de la dignación;

c) Que hasta este momento no eh ocupado los cargos de gobernador, secretario, procurador, senador, diputado federal o local en el Estado de Tamaulipas, durante los cuatro años anteriores a la fecha.

d) Que al día de hoy no he desempeñado el cargo de presidente del Comité Ejecutivo Nacional o equivalente de ningún partido político;

e) Que al día de hoy no he sido registrado como candidato, a ningún cargo de elección popular en los últimos cuatro años inmediatos anteriores a la fecha;

f) Así, por último y bajo protesta de decir verdad manifiesto que no he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los seis años anteriores a la fecha.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DOCUMENTOS QUE PERMITE ACREDITAR
CONOCIMIENTOS EN DERECHO ELECTORAL.**

SALA ELECTORAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ



SALA CONSTITUCIONAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIDAD REGIONAL XALAPA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO

JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Francisco Javier González Castillo

**POR HABER ASISTIDO A LA RETRANSMISIÓN DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DEL "CURSO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL",
CON UNA DURACIÓN DE 28 HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN Cd. VICTORIA, TAMS.**

COMITÉ ORGANIZADOR

[Firma]
Consejero Presidente del
Instituto Electoral Veracruzano

Magdo. Marco Antonio Domínguez Jiménez
Presidente de la Junta Electoral del
Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Veracruz

[Firma]
Magdo. Hector Solorio Almazán
Coordinador de la Unidad Regional Xalapa del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Magdo. Gregorio Velez Gómez
Presidente de la Sala Constitucional del
Tribunal Superior de Justicia
del Estado de Veracruz

[Firma]

Magdo. Santos Azama
Vocal Ejecutivo de la Junta Local
Ejecutiva del Instituto Federal Electoral
en el Estado de Veracruz



Ciclo de 2016 Conferencias

"Transparencia y Rendición de Cuentas"



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Otorga la presente

constancia

a:

Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia al **Ciclo de Conferencias 2016** en materia de "Transparencia y Rendición de cuentas", impartido por académicos e investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Cd. Victoria, Tam., febrero de 2017

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

otorga la presente

CONSTANCIA

Por haber asistido a la

JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE JUSTICIA Y GÉNERO

A:

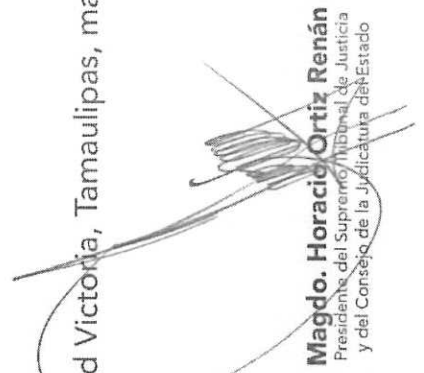
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO

Llevada a cabo el 15 de marzo de 2017, con una duración de 5 horas,
en el Auditorio del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, marzo de 2017.



Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez
Director de la Escuela Judicial



Magdo. Horacio Ortiz Renán
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado



Lic. Marcia Benavides Villafranca
Titular de la Unidad de Igualdad de Género



TAMAULIPAS
RUMBO A UNA DEMOCRACIA PARITARIA

El Senado de la República, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto de la Mujer Tamaulipeca, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Congreso del Estado

Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A:

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO

Por haber asistido a las conferencias del evento
TAMAULIPAS RUMBO A UNA DEMOCRACIA PARITARIA

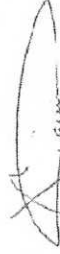
Llevado a cabo el 16 de mayo, con una duración de 5 horas, en el Auditorio del Congreso del Estado de Tamaulipas.
Ciudad Victoria, Tamaulipas, mayo de 2017.



Lic. Jesús Eduardo Hernández Anguiano
Consejero Presidente del
Instituto Electoral de Tamaulipas



Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Magistrada Presidente del
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas



Lic. María Elena Figueroa Smith
Directora General del
Instituto de la Mujer Tamaulipeca

MÉXICO



INMUJERES



Tam

MUJERES
TAMAULIPAS





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Francisco Javier González C.

Por su participación en el curso sobre el
Procedimiento Especial Sancionador
realizado el día 9 de mayo de 2017 en el
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas

Dr. Carlos Soriano Cienfuegos

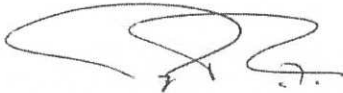
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

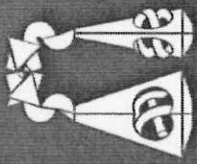
TEMAS:

1. Nociones generales
 - 1.1 Derecho sancionador electoral
 - 1.2 Particularidades del nuevo modelo del procedimiento especial sancionador
2. Etapa de instrucción
 - 2.1 Procedencia del PES
 - 2.2 Distribución competencial
 - 2.3 Admisión
 - 2.4 Medidas cautelares
 - 2.5 Desechamiento
 - 2.6 Escisión
 - 2.7 Sobreseimiento por la actualización de causales de improcedencia.
 - 2.8 Emplazamiento
 - 2.9 Audiencia de pruebas y alegatos:
3. Etapa jurisdiccional
 - 3.1. Debida integración del expediente
 - 3.2. Turno
 - 3.3. Debido proceso (diligencias para mejor proveer)
 - 3.4 Resolución
 - 3.5 Efectos de la sentencia
4. Nuevo formato de sentencia
 - 4.1. Estructura de las sentencias
 - 4.2. Lenguaje ciudadano
5. Argumentación jurídica y valoración probatoria
 - 5.1. Justificación de las decisiones judiciales
 - 5.2. Fundamentación y motivación
 - 5.3. Tipos de interpretación
 - 5.4. Interpretación conforme y control de convencionalidad
 - 5.5. Verdad histórica vs. verdad procesal
 - 5.6. Clasificación legal de las pruebas
 - 5.7. Ofrecimiento, admisión, desahogo y valoración probatoria
 - 5.8. Objeción de pruebas
 - 5.9. Metodología para valorar
 - 5.10. Motivación racional de la prueba
6. Individualización de la sanción
 - 6.1. Principios aplicables
 - 6.2. Exigencias legales para individualizar
 - 6.3. Exigencias jurisdiccionales para individualizar
 - 6.4. Diferencia entre individualización y reparación del daño
7. Impugnación (REP)
 - 7.1. Concepto
 - 7.2. Características
 - 7.3. Competencia, procedencia y aplicación supletoria
 - 7.4. Legitimación y personería
 - 7.5. Sustanciación y resolución
 - 7.6. Sentencias (efectos y alcances)
8. Casos prácticos
 - 8.1 Sobre infracciones
 - 8.2 Sobre valoración probatoria
 - 8.3 Sobre debido proceso en la instrucción
 - 8.4 Sobre individualización de la sanción

Con una duración de 13 horas.

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaria Académica del CCJE
Folio: DCE-01111





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral

otorga la presente

CONSTANCIA

Francisco Javier González Castillo

Por haber asistido a la:

SEMANA DE DERECHO ELECTORAL

impartida del 25 al 29 de enero de 2016 en el
Tribunal Electoral de Tamaulipas

Lic. **Marcia Laura Garza Robles**
Magistrada Presidenta del
Tribunal Electoral de Tamaulipas

Dr. **Carlos Báez Silva**
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación




CENTRO DE CAPACITACIÓN
JUDICIAL ELECTORAL

Ponentes

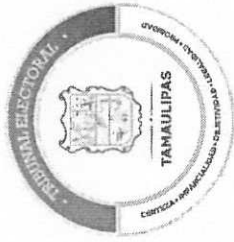
- Lic. Carlos Antonio Gudiño Cícero, con el tema: "Financiamiento y fiscalización", 25 de enero de 2016, (4 horas).
- Lic. Darío Alberto Mora Jurado, con el tema: "Apertura de paquetes y recuento de votos", 26 de enero de 2016, (4 horas).
- Mtro. René Casoluengo Méndez, con el tema: "Juicio de inconformidad", 27 de enero de 2016, (4 horas).
- Lic. Ángel Miguel Sebastián Barajas, con el tema: "Sistema de nulidades", 28 de enero de 2016, (4 horas).
- Mtro. Rafael Caballero Álvarez, con el tema: "Fórmula de asignación por el principio de representación proporcional", 29 de enero de 2016.

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE
Folio: 14192



itait

Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas



El Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas
y el
Tribunal Electoral de Tamaulipas

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO

Por su asistencia al Taller de capacitación “Las nuevas obligaciones de la
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, febrero de 2016.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente del ITAIT.

Mtra. María Laura Garza Robles
Magistrada Presidenta del TRIELTAM.

El Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas y la
Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales

otorgan la presente

CONSTANCIA

a

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ CASTILLO

Por su asistencia al

Curso Especializado en Materia de Delitos Electorales, celebrado en
Ciudad Victoria, Tamaulipas; el día 8 de marzo de 2016.

Magda. Marcia Laura Garza Robles
Presidenta del Tribunal Electoral del
Estado de Tamaulipas



Dr. Santiago Nieto Castillo
Fiscal Especializado en Materia de
Delitos Electorales



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas


otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Francisco Javier González Castillo

por haber asistido al “*Taller para la elaboración de Sentencias*”, impartido por personal de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, realizada el 25 y 26 de mayo de 2016 en Ciudad Victoria, Tamaulipas.


Mtra. Claudia Valle Aguilasocho
Magistrada Presidenta de la Sala Regional Monterrey
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.


Mtra. Marcia Laura Garza Robles
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral
del Estado de Tamaulipas.





La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación
otorga la presente

Constancia a:

Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia al Taller de Capacitación en
Medios de Impugnación, Promociones, Acuerdos,
Notificaciones y Sistema de Control

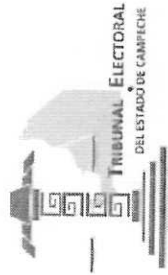
Cd. Victoria, Tamaulipas a 6 de junio de 2016



Claudia Valle Aguilasocho
Magistrada Presidenta
Sala Regional Monterrey del TEPJF



Marcia Laura Garza Robles
Magistrada Presidenta
Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas



Otorgan la presente


CONSTANCIA


a Francisco Javier González Castillo

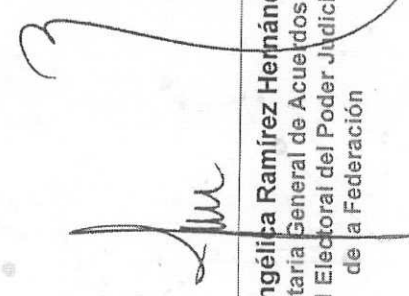
por su asistencia al curso

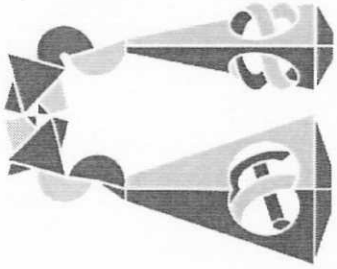
VII Encuentro Nacional de Secretarías y Secretarios Generales de Acuerdos

Campeche, Camp., 6 y 7 de octubre de 2016


Víctor Manuel Rivero Álvarez
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral del Estado
de Campeche


Constancio Carrasco Daza
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación


Laura Angélica Ramírez Hernández
Secretaría General de Acuerdos
Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación



**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
El Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas**



Otorgan la presente

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONSTANCIA

a:

Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia al curso de actualización denominado **Primera Semana de Derecho Electoral**, el cual se llevó a cabo del 5 al 9 de octubre del 2015 en esta ciudad Capital, con una duración total de 20 horas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Magistrado Claudio Díaz Castaño

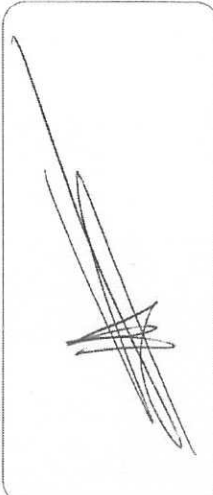
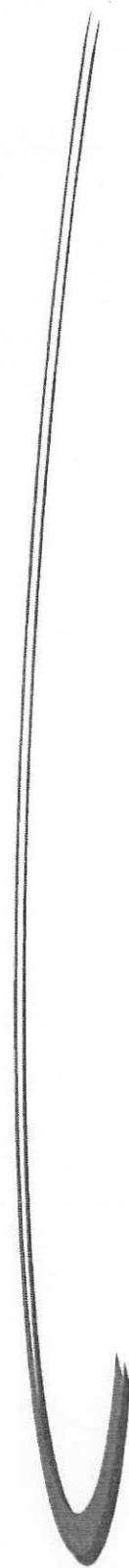
Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas

Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Octubre de 2015.

HORARIO	FECHA	TEMA	PONENTE	HORAS
10 a 14 hrs.	5-10-2015	"Control de Constitucionalidad y Convencionalidad"	Dr. Carlos Báez Silva	4 hrs.
10 a 14 hrs.	6-10-2015	"Justicia Intrapartidista"	Mtro. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
10 a 14 hrs.	7-10-2015	"Candidaturas Independientes" y "Paridad de Género"	Mtro. René Casoluengo Méndez	4 hrs.
10 a 12 hrs.	8-10-2015	"Procedimiento Especial Sancionador"	Mtro. José Antonio González Flores	2 hrs.
12 a 14 hrs.	8-10-2015	"Acceso a Radio y Televisión"	Mtro. Rodolfo Arce Carral	2 hrs.
10 a 14 hrs.	9-10-2015	"Precampaña, campaña y propaganda gubernamental, política y electoral, así como su relación con la libertad de expresión"	Dr. Marco Antonio Pérez De los Reyes	4 hrs.
TOTAL DE HORAS				20 hrs.

Validado por:
Mtra. Cecilia Aída Hernández Cruz
Jefa de la Unidad de Capacitación del CCJE
Folio: 13098



Otorga la presente

CONSTANCIA

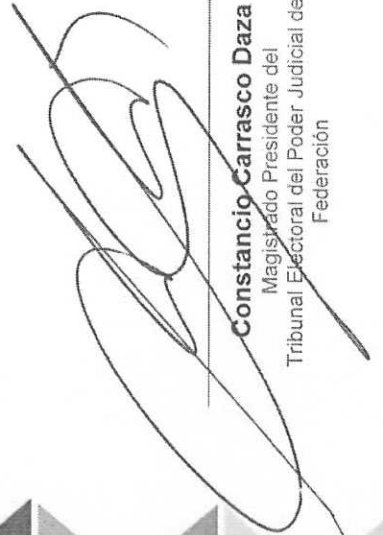
a Fco. Javier González Castillo

por su participación en el

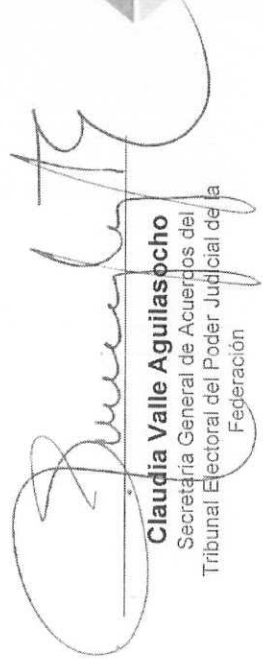
VI

**Encuentro Nacional
de Secretarías y Secretarios
Generales de Acuerdos**

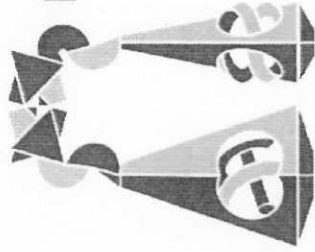
México, D.F. 19 y 20 noviembre 2015



Constancio Carrasco Daza
Magistrado Presidente del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación



Claudia Valle Aguilaspcho
Secretaría General de Acuerdos del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas



extienden la presente

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONSTANCIA

a

Francisco Javier González Castillo

por haber asistido al curso de **40** horas de duración denominado
"Curso - Taller en Materia Electoral",
impartido del 23 de enero al 21 de marzo de 2014,
en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

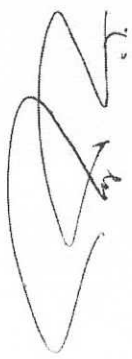
Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación

Magistrado Jesús Miguel Gracia Riestra
Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial
del Estado de Tamaulipas

HORARIO	FECHAS	TEMA	PONENTE	HORAS
10:00 A 14:00HRS	23/ENERO/2014 24/ENERO/2014	Régimen Democrático	Mtro. Ángel Miguel Sebastián Barajas	8 HRS
10:00 A 14:00HRS	13/FEBRERO/2014 14/FEBRERO/2014	Sistemas Electorales y de Partidos	Mtro. Ángel Miguel Sebastián Barajas	8 HRS
10:00 A 14:00HRS	20/FEBRERO/2014 21/FEBRERO/2014	Autoridades Electorales	Mtro. Jorge Mena Vázquez	8 HRS
10:00 A 14:00HRS	06/MARZO/2014 07/MARZO/2014	Proceso Electoral	Mtro. Fernando De la Peza Beiríos	8 HRS
10:00 A 14:00HRS	20/MARZO/2014 21/MARZO/2014	Derecho Administrativo Sancionador Electoral y Candidaturas Independientes	Dr. Marco Antonio Pérez De los Reyes	8 HRS
TOTAL			40 HORAS	

Validado por:
Dra. Gabriela Dolores Ruvalcaba García
Secretaría Académica del CCJE

Folio: 4994





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
TAMAULIPAS



La Universidad Autónoma de Tamaulipas y
El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas

Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A

Francisco Javier González Castillo

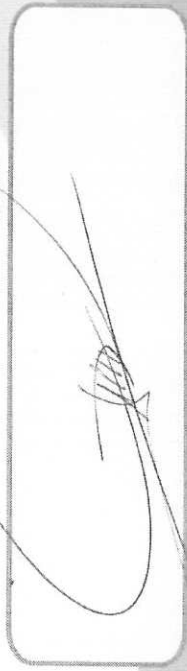
por haber asistido al **Seminario de Actualización Electoral**,
con una duración total de 60 hrs., impartido del 14 de agosto
al 30 de octubre de 2014, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

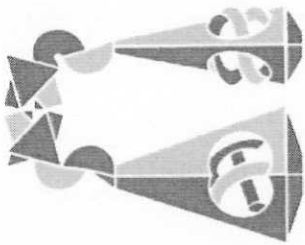
Mtro. Enrique Carlos Etienne Pérez Del Río
Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

Magistrate Jesús Miguel Gracia Riestra
Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial
del Estado de Tamaulipas

HORARIO	FECHAS	TEMA	PONENTE	HORAS
17:00 a 20:00 hrs 10:00 a 13:00 hrs	14/AGOSTO/2014 15/AGOSTO/2014	Reforma Político-Electoral	Lic. Irene Maldonado Cavazos Sra. Gral. De Acuerdos de la Sala Regional Monterrey del TEPJF	6 HRS
17:00 a 20:00 hrs 17:00 a 20:00 hrs	25/AGOSTO/2014 26/AGOSTO/2014	Jornada Electoral	Lic. Verónica Ivett Abundis Cervantes Vocal de Organización Electoral del INE en Tamaulipas	6 HRS
17:00 a 20:00 hrs 10:00 a 13:00 hrs	4/SEPTIEMBRE/2014 5/SEPTIEMBRE/2014	Propaganda Gubernamental	Lic. Marco Antonio Zavala Arredondo Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey del TEPJF	6 HRS
17:00 a 20:00 hrs 10:00 a 13:00 hrs	11/SEPTIEMBRE/2014 12/SEPTIEMBRE/2014	Fiscalización de Recursos	Lic. Paulo Abraham Ordaz Quintero Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF	6 HRS
10:00 a 13:00 hrs 10:00 a 13:00 hrs	01/OCTUBRE/2014 02/OCTUBRE/2014	Procedimiento para Integración y Ubicación de Mesas de Casilla	Mtra. Berenice A. Rmz. Ladrón de Guevara Vocal Secretaria del INE en Tamaulipas	6 HRS
17:00 a 20:00 hrs 11:00 a 14:00 hrs	07/OCTUBRE/2014 08/OCTUBRE/2014	Partidos Políticos	Magdo. Reyes Rodriguez Mondragón Magistrado de la Sala Regional Monterrey del TEPJF	6 HRS
10:00 a 13:00 hrs 10:00 a 13:00 hrs	15/OCTUBRE/2014 16/OCTUBRE/2014	Derechos Humanos	Dr. José de Jesús Guzmán Morales Srfo. Técnico de la Com. de Der. Humanos en Tamaulipas	6 HRS
10:00 a 13:00 hrs 17:00 a 20:00 hrs	22/OCTUBRE/2014	Procedimiento Ordinario Sancionador Electoral	Lic. Juan de Dios Reyna Valle Director Jurídico del Instituto Electoral de Tamaulipas	6 HRS
10:00 a 13:00 hrs 17:00 a 20:00 hrs	28/OCTUBRE/2014	Prevención del Delito y Blindaje Electoral	Mtra. Aida Araceli Romero Espinosa Adscrita a la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales PGR	6 HRS
10:00 a 13:00 hrs 17:00 a 20:00 hrs	30/OCTUBRE/2014	Candidaturas Independientes	Lic. Arturo De León Loredo Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral Tamaulipas	6 HRS
TOTAL			60 HRS	

Validado por:
Magdo. Jesús Miguel Gracia Riestra
Presidente del Tribunal Electoral del
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas
Folio: 0022





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas



extienden la presente

CONSTANCIA

a

Francisco Javier González Castillo

por haber asistido al curso de 38 horas de duración denominado

“Primera Semana de Derecho Electoral”

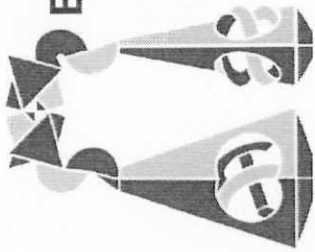
impartido del 21 al 25 de enero de 2013,

en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación

Magistrado Jesús Miguel Gracia Riestra
Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de
Tamaulipas



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado
de Tamaulipas

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



extienden la presente

CONSTANCIA

a

Lic. Francisco J. González Castillo

por haber asistido al curso de 20 horas de duración denominado
"Segunda Semana de Derecho Electoral",
impartido del 22 al 26 de abril de 2013,
en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Dr. Carlos Báez Silva

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la
Federación

Magistrado Jesús Miguel Gracia Riestra

Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial
del Estado de Tamaulipas

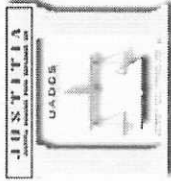
La Suprema Corte de Justicia de la Nación
otorga la presente
Constancia

A FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTILLO

Por su asistencia a la Conferencia Magistral
“Derechos electorales de los ciudadanos mexicanos”
que se llevó a cabo el 15 de agosto de 2012,
en las instalaciones de esta Casa de la Cultura Jurídica.



Lic. Jorge Vega Zapata
Director de la Casa de Cultura Jurídica
“Ministro Fernando de la Fuente Sanders”



La Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales
 "Lic. Francisco Hernández García"
 Instituto Electoral de Tamaulipas

Otorgan el presente:

RECONOCIMIENTO

Al: **Lic. Javier González Castillo**

Por su participación como Expositor en el Diplomado
 en Derecho Electoral, con la ponencia:
 "Medios de Impugnación en Materia Electoral Local"
 realizado de Abril a Julio de 2011

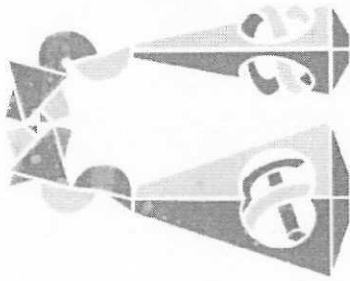
Ciudad Victoria, Tam.

28 de Mayo de 2011

C.P. Jorge Luis Navarro Cantú, M.G.C.
 Presidente del IETAM

Mtro. Carlos Hinojosa Cantú
 Director de la Unidad





TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas



Otorgan la Presente

CONSTANCIA

A:

Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia y participación al Curso de Capacitación y Actualización Electoral, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en Ciudad Victoria, durante el período comprendido del 1 de Septiembre al 21 de Octubre del presente año, constante de once módulos con una duración total de 44 horas.

Dr. Carlos Báez Silva
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mtra. Ma. Fidefya Marcia Guadalupe Pérez Cantú
Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
extiende la presente

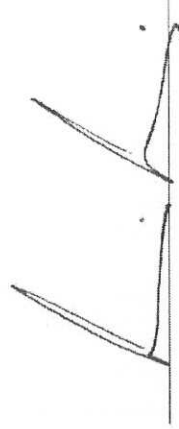
Constancia

a


Francisco Javier González Castillo

**II Seminario
Internacional**
del Observatorio Judicial Electoral

Por su asistencia al
llevado a cabo los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009.



Ma. del Carmen Alanís Figueroa
Magistrada Presidenta
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



Enrique Ochoa Reza
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Otorgan la Presente

CONSTANCIA

PODER
JUDICIAL
TAMAULIPAS
TRIBUNAL ELECTORAL

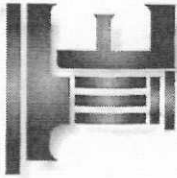
A:

Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia y participación al DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en esta ciudad, del día veintiocho de septiembre de septiembre al día primero de diciembre del presente año, con una duración total de setenta y dos horas.

Dr. Enrique Ochoa Reza
Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mtra. Ma. Fidelfa Marcia Guadalupe Pérez Cantú
Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del
Poder Judicial del Estado de Tamaulipas



Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación

**El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
a través del Centro de Capacitación Judicial Electoral**

extiende el presente

Diploma

a

Francisco Javier González Castillo

por haber aprobado el

Taller Virtual del Sistema de Nulidades Electorales

Celebrado del 11 de junio
al 24 de septiembre de 2007

Magda. María del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del Tribunal Electoral del
Poder Judicial de la Federación

Lic. Rodolfo Terrazas Salgado
Director del Centro de Capacitación
Judicial Electoral





Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Unidad Académica Multidisciplinaria
"Lic. Francisco Hernández García"

División de Estudios de Posgrado


Otorga el presente

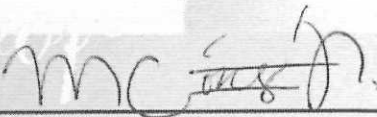
Reconocimiento

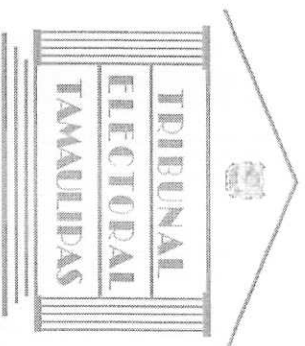
Al Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su destacada participación con el Tema
"El Proceso Electoral en el Estado de Tamaulipas, II, III y IV Etapa"
en el Diplomado en Derecho Electoral, impartido
en esta Unidad Académica Multidisciplinaria.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 14 de Julio del 2007


Mtro. Carlos Linojosa Cantú
Director


Mtro. María del Carmen Gómez de La Fuente
Coordinadora



El Tribunal Electoral de Tamaulipas, otorga la presente constancia a:

Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia y participación en el Curso de Capacitación Interna de Derecho Electoral que se llevó a cabo los días 21, 28 y 29 de mayo, 4, 5, 11, 18 y 25 de junio y 2 de julio del presente año en las instalaciones de este Tribunal Electoral.

Magdo. Ricardo Hiram Rodríguez González

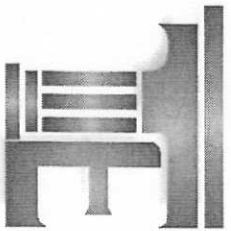
Presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas

Lic. Juan de Dios Reyna Valle

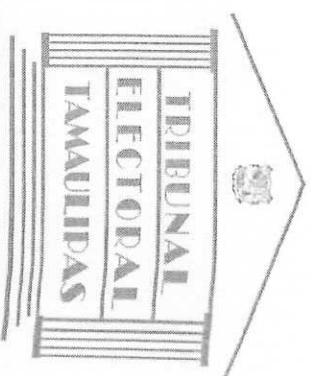
Secretario General del Tribunal Electoral de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas;

Julio del 2007.



Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Centro de Capacitación Judicial Electoral y el Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas, otorgan la presente constancia al:

Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su asistencia y participación al Curso de Derecho Electoral, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con una duración de treinta horas, que se llevó a cabo del día seis al diez de agosto del presente año en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas.


Lic. Rodolfo Terrazas Salgado

Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación


Magdo. Ricardo Miramón Rodríguez González

Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas;

Agosto del 2007.

*EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL
DE TAMAULIPAS*

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

AL C. Lic. Francisco Javier González Castillo

por haber impartido el curso

“PROCESO ELECTORAL 2004”

al personal del área jurídica del Tribunal Estatal Electoral.

Evento realizado del 3 al 11 de Mayo del 2004.

Lic. Jesús Miguel Gracia Riestra

Magistrado Presidente



[Handwritten signature]

Lic. Zefirino Legorreta Villarreal

Secretario General

TRIBUNAL ESTATAL
ELECTORAL
CIUDAD VICTORIA
TAMAULIPAS



El Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas

Otorga la presente

Constancia

A/C.

Javier González Castillo

Por su asistencia y participación al
Curso de Inducción para Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales
Evento celebrado este día en el Salón Himalaya del Hotel Everest—Howard Johnson,
en esta capital, con duración de 8 horas .

Cd. Victoria, Tam., 26 de junio del 2004

C.P. **Carlos Etienne Pérez Del Rio**
Presidente

Lic. **Enrique López Sanavia**
Secretario

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

otorga la presente

CONSTANCIA

a

Francisco Javier González Castillo

por su asistencia a

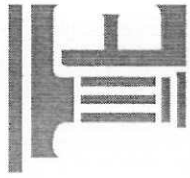
ciclo de cinco conferencias sobre "Derecho Electoral".



Vic. Diana Castañeda Ponce

Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Tamaulipas
agosto de 2004



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

otorga la presente

Constancia

a: Francisco Javier González Castillo

por su asistencia al

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

realizado en el Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas
del 20 de septiembre al 22 de octubre de 2004
con una duración de 88 horas/clase

Magistrado Eloy Fuentes Cerda
Presidente



**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**



EL INSTITUTO DE CAPACITACION TÉCNICA Y PROFESIONAL

Otorga la presente

CONSTANCIA

Al C. Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su participación en el Curso de:

“Actualización en Materia de Derechos Humanos”

Impartido los días 4 y 5 de Septiembre del 2003
en H. Matamoros, Tam.

**EL C. PROCURADOR GENERAL
DE JUSTICIA EN EL ESTADO**

LIC. FRANCISCO T. CAYUELA VILLARREAL.





**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

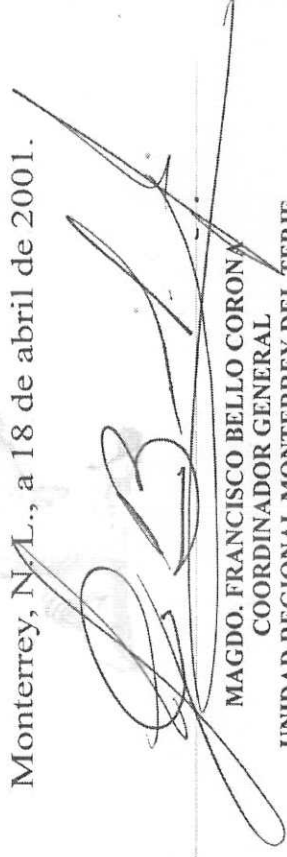
SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

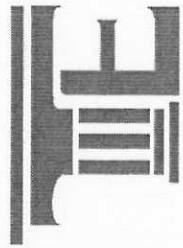
AL: Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su participación en las actividades de capacitación en materia electoral, realizadas en Cd. Victoria, Tamaulipas, los días 17 y 18 de abril de 2001, a cargo de las Licenciadas Georgina Reyes Escalera y Claudia de la Garza Ramos.

Monterrey, N.L., a 18 de abril de 2001.



MAGDO. FRANCISCO BELLO CORONADO
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD REGIONAL MONTERREY DEL TEPJF



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL

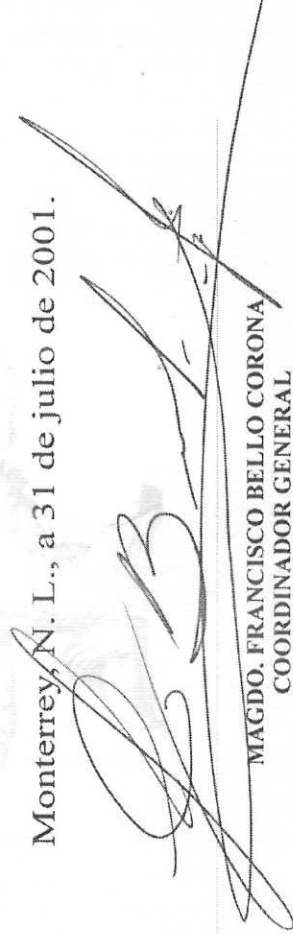
SE OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

AL: Lic. Francisco Javier González Castillo

Por su participación en las actividades de capacitación en materia electoral, realizadas en Cd. Victoria, Tamaulipas, los días 23, 24, 30 y 31 de julio de 2001, a cargo de los Magistrados Ma. Macarita Elizondo Gasperín y Carlos Ortíz Martínez.

Monterrey, N. L., a 31 de julio de 2001.



MAGDO. FRANCISCO BELLO CORONA
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD REGIONAL MONTERREY DEL TEJF

CD. VICTORIA, TAM. A 19 DE SEP. DE 2018

ENSAYO

Que para satisfacer el punto número 5 de la convocatoria para elegir a Magistrado Electoral, emitida por la H. Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores en fecha 11 de septiembre del presente año.

TEMA: ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTEN EL VOTO ELECTRÓNICO Y LAS CONSECUENCIAS POLÍTICAS DE SU IMPLEMENTACIÓN.

Actualmente, en nuestro país no existe una disposición constitucional que permita implementar algún tipo de sistema electrónico mediante el cual se pudiese recibir el voto de la ciudadanía, no obstante que algunos estudiosos del tema electoral han opinado que si es posible recabar la votación del ciudadano a través de esos sistemas, incluso tengo conocimiento que el Instituto Nacional Electoral ha estado realizando algún tipo de pruebas de manera aislada, con la posibilidad de que en un futuro se pudiese implementar, por su puesto partiendo desde la modificación de la constitución general, la que en todo caso sería la base para implementar el mencionado sistema.

Debo confesar que, en lo particular hace algunos años compartía la idea de llevar a cabo elecciones Federales, Estatales y Municipales a través del voto electrónico, en aquel tiempo sostenía que, si era posible implementar ese tipo de sistema ofreciendo algunas recomendaciones tales como, contratar a los mejores ingenieros en ese tema a efecto de que diseñaran, construyeran y pusieran en práctica mediante pruebas piloto en algunos municipios, desde luego no en una elección constitucional si no que como una especie de plebiscito o consulta a la ciudadanía sobre un tema en específico. Desde luego que, el diseño e implementación de ese sistema tendría que estar severamente blindado contra hackers y caídas de sistema, blindándolo de ciertas medidas de seguridad, las que sin duda garantizarían los principios constitucionales de certeza y seguridad jurídica.

Sin embargo, y con el paso del tiempo he cambiado radicalmente de opinión, ello en atención a que, en este momento ni el Estado, ni los partidos, ni la ciudadanía se encuentran preparados para implementar este sistema, lo anterior se corrobora porque en nuestro país se han hecho algunos intentos de implementar ese tipo de

sistema de recaudación de votos, hablo específicamente del Estado de Coahuila, Ciudad de México antes Distrito Federal y el Estado de Jalisco.

No se desconoce, que el Instituto Nacional Electoral en las Elecciones Presidenciales del año 2012 recabó el voto ciudadano de las personas que radicaban en el extranjero, sin embargo, esa prueba fracasó porque no se contaba en ese momento con el presupuesto adecuado, con la asesoría técnica especializada y con el personal capacitado para operar ese sistema.

En este momento considero en lo personal que no es posible implementar el voto electrónico en nuestro País, porque ni el Estado, ni la ciudadanía se encuentran preparados para ello, porque corremos el grave riesgo de violentar los principios constitucionales a los que se refiere el artículo 41, fracción I, párrafo tercero de la constitución política, cuando establece de manera clara y precisa que el voto en nuestro país es universal, libre, secreto y directo, pues estos atributos del voto van de la mano con los principios de certeza y seguridad jurídica, de manera que los ciudadanos que pierdan en una elección queden convencidos plenamente de que las elecciones se organizaron y realizaron de manera transparente es decir que no quede duda de que el ciudadano que haya triunfado en alguna de las elecciones es el que eligió la mayoría como sucedió el día primero de julio de este año en la Elección presidencial.

En nuestro país por disposición de la constitución y las leyes secundarias el encargado de organizar y establecer las condiciones necesarias para que las votaciones sean como lo establece el artículo 41 constitucional lo es el Instituto Nacional Electoral a quien por cierto el constituyente le ha otorgado incluso las facultades de atracción y delegación a las Entidades Federativas, con esto concluimos que, la máxima autoridad para organizar elecciones en nuestro País es el mencionado Instituto, considerando que esa institución se ha ganado a pulso el respeto de la ciudadanía en materia de organizar y celebrar elecciones.

El implementar un sistema de recaudación de votos electrónicos implicaría que le delegáramos a un tercero la facultad de diseñar, organizar y poner en práctica ese sistema de recaudación de votos electrónico convirtiendo al INE en un simple supervisor, pero al no contar con personal capacitado para supervisar ese sistema tendría que ocurrir a capacitarse, o a depender de un tercero que le supervise el nuevo sistema de recaudación de votos. Lo anterior representa un problema porque estaríamos desvirtuando las funciones y el objeto para el cual fue creado el INE.

Con lo que he comentado hasta este momento y en el supuesto no concedido se generaría un problema de inseguridad de incertidumbre y falta de certeza porque ni la Ciudadanía ni los Partidos tendrían la seguridad jurídica de que se respetaron las reglas, corriendo con el grave riesgo de violentar los principios constitucionales, lo que sin duda alguna generaría conflictos post electorales y que además dificultaría a la autoridad y a los partidos para recabar las pruebas necesarias a efecto de restablecer en su caso la certeza y seguridad jurídica.

No existe duda de que nuestro país se encuentra inmerso en un mundo globalizado, en donde considero que en un futuro las nuevas generaciones, las que han nacido con el mundo de la tecnología y el avance de la ciencia puedan implementar algún tipo de sistemas en donde se pueda recaudar la votación de manera electrónica cumpliendo con los principios constitucionales a los que me he referido en líneas anteriores.

La experiencia nos ha enseñado que en países avanzados como lo son Alemania, Holanda, Finlandia e Irlanda en donde se llevaron a cabo elecciones bajo este sistema se vieron en la necesidad de retroceder porque el sistema que implementaron no funcionó, ignorando cuales fueron las causas que los llevaron a tomar esa decisión, seguramente porque se violentó el principio de seguridad y certeza jurídica pues al ser vulnerables los sistemas crean esa incertidumbre, con la que se pone en riesgo la gobernabilidad de una nación.

Actualmente se encuentran en proceso de implementar es decir se hacen estudios para diseñar, crear y poner en práctica algún sistema de recaudación electrónico de votos en los siguientes países: Argentina, Australia, Canadá, Colombia, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Guatemala, Irak, Italia, Japón, México, Mongolia, Namibia, Panamá, Paraguay, Perú, Rusia y Suiza, solo el tiempo y la experiencia nos dirá como es que les fue a esos países con la implementación del voto electrónico, tomando en cuenta que cada país tiene su propia idiosincrasia, su propia cultura sus propios usos y costumbres, su propia identidad, su propia ideología y es posible que en los países más avanzados llegue a funcionar atendiendo a los factores que ya he descrito.

No pasó desapercibido que Estados Unidos de Norte América actualmente utiliza ese sistema de recaudación de votos en sus elecciones, con los problemas propios de ese sistema, considerando que es posible que les haya funcionado por la idiosincrasia del pueblo norte americano es decir por la confianza que tienen en sus autoridades.

Así, considero que implementar en México la recaudación del voto electrónico en las elecciones presenta algunos problemas, de inicio que nuestra legislación no lo contempla, luego el Estado Mexicano carece del presupuesto necesario para implementar un sistema de este tipo ya que para iniciarlo se requiere de recursos suficientes para adquirir maquinas con pantallas táctiles y todo el equipo necesario, así como para la capacitación del personal que tendría que operar ese sistema.

Es un hecho conocido y público que en este mes de septiembre los mexicanos celebramos el 208 aniversario de la independencia, y a partir de esa fecha México ha transitado por diferentes etapas en busca de la democracia más pura que en toda sociedad pueda o deba existir, así después de la independencia pasamos por la revolución mexicana, siempre en busca de la igualdad ciudadana, del reparto equitativo de la riqueza de una sociedad más justa, así al ser nuestro México un país libre e independiente empezó a experimentar diferentes sistemas o

procedimientos para celebrar las elecciones desde una municipal hasta una elección federal.

México ha superado esos tragos amargos de conflictos pos electorales argumentando siempre comicios contaminados y fraudes electorales, también es un hecho conocido y público que hasta no hace mucho tiempo los congresos locales y el congreso federal según se tratara del tipo de elección se erigían en colegios electorales y eran los que calificaban la elección a su libre antojo es decir sin transparencia dejando así en duda a la mayoría de los ciudadanos pues no contábamos con un sistema de Medios de Impugnación, ni con una Autoridad Independiente que decidiera los conflictos pos electorales, ahora en la actualidad contamos con el Instituto Nacional Electoral y que como ya hemos mencionado tiene sus propias funciones, cabe mencionar que su función es meramente administrativa. Por otra parte, contamos con la Sala Superior del Poder judicial de la Federación quien como máxima autoridad se encarga de decidir en definitiva esos conflictos pos electorales sin que su resolución sea atacable por algún medio.

Bien en todo ese lapso de tiempo “208 años” ah costado mucho al pueblo mexicano incluso sangre, hablo de la revolución mexicana y de algunas etapas ya superadas, considero debido a la falta de un sistema de partidos políticos a la falta de un sistema de organización de elecciones como el que tenemos actualmente.

En ese contexto el voto se ha ciudadanizado, pues si bien es cierto quien organiza la parte administrativa lo es el INE, también lo es que somos los ciudadanos los que nos encargamos de recibir la votación en las casillas el día de la elección, con la participación y representación de los representantes de los diferentes partidos políticos.

Considero que implementar el voto electrónico en nuestro país en este momento seria como retroceder en el tiempo pues no enfrentaríamos a los mismos fantasmas que ya hemos superados, es decir a la falta de legalidad, falta de certeza y falta de seguridad jurídica.

El voto como lo tenemos actualmente en nuestra legislación es la mejor forma de crear certeza, certidumbre porque es factible verificar los resultados de manera contundente clara y sencilla.

En efecto, a los políticos, a los abogados y a los estudiosos de las ciencias sociales nos llaman mentirosos, sin embargo esto no es así porque el mundo, la sociedad y los propios ciudadanos constantemente estamos sufriendo cambios, y así lo que hoy es una verdad mañana puede no serlo y no por eso es que seamos mentirosos, a diferencia de los estudiosos de las ciencias exactas, los principios básicos de esa materia nunca cambian pues los problemas matemáticos hoy, mañana y pasado siempre tendrán los mismo resultados, otra diferencia es que los problemas matemáticos se pueden verificar una y otra vez, a diferencia de los problemas sociales, leyes, usos y costumbres.

Las anteriores afirmaciones vienen a confirmar que todo el andamiaje legislativo con el que contamos hasta este momento es el mejor, es el óptimo para organizar, operar y celebrar elecciones Federales, Estatales y Municipales, porque sus resultados son verificables y se encuentran supervisados por los Ciudadanos, por los Representantes de los Partidos y por la propia Autoridad Organizadora.

Desde mi muy particular punto de vista considero catastrófico implementar algún tipo de reforma constitucional en materia electoral para establecer algún sistema de emisión del voto electrónico, toda vez que en algunos países como ya lo mencioné en este escrito se implementaron y fracasaron aun con toda la tecnología y la experiencia que adquirieron para adoptar ese sistema.

En nuestro país hace falta mucha preparación técnica, jurídica y de supervisión como para implementar un sistema de voto electrónico y eso resultaría riesgoso para la estabilidad política, económica y social.

Es posible que en un futuro las nuevas generaciones de a poco vayan incursionando en algún tipo de sistema electrónico que permita recabar los votos de los ciudadanos de manera electrónica, pero para llegar a ese punto resultaría necesario que se implementaran algunos ejercicios a base de prueba y error, y de esa manera ir aprendiendo a implementar y operar un sistema de esa naturaleza.

En este momento sería aventurado porque cualquier sistema de recaudación del voto electrónico resultaría vulnerable, pues no es simple y sencillamente la adquisición del material y la preparación de los operadores del multicitado sistema, si no que el Estado Mexicano tendría la obligación de implementar las medidas de seguridad ante los propios ciudadanos tales como elaborar un nuevo padrón de firmas electrónicas, emitir algún documento, con algún código de barras o con un numero para cada uno de los empadronados, pero además crear un sistema de verificación de resultados, de manera que den transparencia y tranquilidad a cada proceso electoral, y que incluso en caso de ir en algún medio de impugnación ante una autoridad electoral poder repetir el proceso de verificación en presencia de las partes y de esa forma disipar cualquier duda que se pudiese haber generado.

En ese contexto, considero que implementar un sistema de recaudación del voto electrónico a estas alturas de los procesos electorales que el país ha vivido sería bastante arriesgado.

ATENTAMENTE
